



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001563-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a realizar los trámites necesarios, en colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid, para llegar a un acuerdo de cesión para la rehabilitación del antiguo cine Castilla para su destino a actividades sociales y culturales, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001553 a PNL/001563.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz, Ricardo López Prieto y Félix Díez Romero, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

El barrio Girón, en Valladolid, fue construido a mediados de la década de 1950 como zona de "realojo" a las afueras de la ciudad, con el objetivo de acoger a gente venida del campo y a familias con escasos recursos.

Aparte de su aspecto pintoresco, más propio de un pueblecito andaluz, destaca por uno de los edificios erigidos en su momento como dotación básica para sus vecinos: el cine Castilla. En efecto, como servicios esenciales para las más de 700 viviendas de



distinta tipología que se construyeron, se encontraban un consultorio médico, una iglesia, las escuelas infantiles y el cine, lo cual ha marcado la singularidad de este vecindario desde sus orígenes.

El inmueble del cine Castilla, traspasada la titularidad en 1982 por parte del Ministerio de Cultura a la Junta de Castilla y León, ha representado no solo la cultura de toda una época a través de las películas que allí se proyectaron hasta mediados de la década de 1980, cuando cerró sus puertas definitivamente, sino también el espíritu de un barrio humilde, digno y luchador que ha visto cómo ha pasado de encontrarse marginado y alejado de la ciudad, con solo dos puentes uniendo las dos orillas del Pisuerga hasta finales de la década de 1970, lo cual significaba para sus habitantes una larga caminata por lodazales y campos de cultivo cada vez que querían ir al centro, a encontrarse rodeado por los grandes torreones del barrio Huerta del Rey y cada vez "más cerca" del corazón de Valladolid.

Como sala de exhibiciones, además, contó con el honor de ser uno de los primeros cines que proyectó en Valladolid películas de "arte y ensayo", que es como en las décadas de 1960 y 1970 se denominaba al cine de autor en España.

Una vez clausurado y traspasada la titularidad por el Ministerio de Cultura a la Junta de Castilla y León, distintas asociaciones comenzaron a reivindicar su uso social por parte de colectivos vecinales y culturales de la ciudad.

Desde un punto de vista del patrimonio de la Junta, y en el marco del Plan de Enajenación del Patrimonio Inmobiliario de Castilla y León 2015-2018, sería interesante revalorizar el edificio desde un punto de vista social y darle provecho a una infraestructura que, de otro modo, se sumirá en la ruina de seguir la administración sin realizar ningún trabajo de mantenimiento.

Por todo presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para, en colaboración con el ayuntamiento, llegar a un acuerdo de cesión con este último para la rehabilitación del antiguo cine Castilla y su uso colectivo para actividades sociales y culturales.

Valladolid, 27 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz,
Ricardo López Prieto y
Félix Díez Romero

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos